

Francisco de la Torre.
Grabador y Maestro de Dibujos
(1766-1800)



Frederico Castellón Serrano



Hace ahora cinco años que se presentó la obra “El grabado calcográfico en la Málaga Moderna: Francisco de la Torre, grabador y maestro de dibujo”¹, cuya investigación se ha visto revisada y puesta al día en la exposición “La Estampa Ilustrada en Málaga. La obra del grabador Francisco de la Torre, 1766-1800”, organizada por el Museo del Patrimonio Municipal de Málaga en la primavera y verano de 2018. Ambas iniciativas han perseguido la recuperación para la ciudad de Málaga de uno de sus artistas olvidados, cuya figura era conocida parcialmente, en su faceta de profesor del Real Colegio de San Telmo de Málaga.

Málaga no fue un importante centro de producción de grabados en la época Moderna, en comparación con otras ciudades españolas. Un repaso rápido a la historia de la estampa malagueña, parte de una limitada representación xilográfica, de la que se conservan escasas obras, a la que se irá imponiendo en el siglo XVII el grabado en cobre, que prácticamente no contará con creadores locales hasta el último cuarto de la siguiente centuria. Esta incipiente y tardía producción a buril, será suplantada en pocos años por la litografía, que sí alcanzará un notable desarrollo, al albur del proceso de industrialización propiciado por la burguesía malagueña y la aparición de relevantes publicaciones periódicas.

Centrándonos en el grabado calcográfico, desde el siglo XVII las obras de mayor calidad, encargadas por el clero y la nobleza, se encomendaban a los más significativos burilistas españoles del momento surgidos en torno a las Academias de Madrid y Valencia, pioneras en la incorporación de las enseñanzas de grabado a su régimen de estudios, aunque también

1. CASTELLÓN SERRANO, F. *El grabado calcográfico en la Málaga Moderna: Francisco de la Torre, grabador y maestro de dibujo*. Málaga, 2013.

Aviso al Público.

Ha llegado de Cadiz Santiago Felolo, natural de Milán, que hace y compone Barómetros marinos y portátiles de todas clases, Termómetros para baños y otros diferentes usos, Martillos filosóficos, Ariómetros, ò sea Bombitas para pesar aguardiente, y otras clases de líquidos, Máquinas Electricas, y otros instrumentos de Física: quien necesitare alguna cosa, podrá acudir à la tienda de estampas de D. Antonio Strologo, calle de Granada.

Anuncio de la tienda de estampas de Antonio Strologo en calle Grabada. Semanario Curioso y Erudito de Málaga, núm. 40 de 18 de mayo de 1798. Archivo Díaz Escovar. Fundación Unicaja.

se hicieron muchos encargos, por lo general de menor enjundia y más próximos a la estampa de carácter popular, en localidades andaluzas cercanas, como Granada y Sevilla, que mantenían una larga tradición en el campo de la estampación.

Los numerosos encargos de estampas, por parte de instituciones y particulares, o su inclusión en las ediciones realizadas en las imprentas confirman una apreciable demanda en la Málaga Moderna, que canalizó su venta a través

de estamperos ambulantes o en diversos establecimientos.

Existe constancia de la existencia de una tienda de estampas en el *Semanario Curioso y Erudito de Málaga*², en el que se anunciaba en 1798 una venta de artículos variados traídos de Milán “en la tienda de estampas de Don Antonio As-

trologo, calle de Granada”. A este comercio, que posiblemente no sería el único, habría que sumar como puntos de venta a las diferentes librerías e imprentas, como hemos podido verificar en Málaga en los casos de la librería de Quincoces, que se anunciaba en la Gaceta de Madrid de 8 de julio de 1806 como punto de venta de las estampas de “los Santos correspondientes a Octubre, Noviembre y Diciembre”; o imprentas, como la de Félix de Casas, que en 1797 vende a un particular un lote compuesto por “libros, comedias, resmas de romances y estampas”³. Una de las produccio-

2. Archivo Díaz de Escovar. *Semanario Curioso y Erudito de Málaga*, núm. 40 de 18 de mayo de 1798, p. 317.
3. Archivo Histórico Provincial de Málaga. Leg. 3.546, fol. 2.295. *Dn. Angelo Nieto y Dn. Nicolas Gomez. Pago contra Dn. Felix de Casas*. Málaga, 6 de noviembre de 1797.



A Navío Contra Almirante Francés llamado el Formidable.
B. Navío enastillado Ingles, llamado el Aquiles.
C. Navío Ingles que llevan a remolque.

Combate librado por seis navios y otros buques de guerra Ingleses al mando del contra Almirante Saumarez, à la división Francesa de tres navios y una Fragata mandado por el General Linow, fondeados en Algeciras baxo el abrigo de la Bateria de Santiago el dia 6 de Julio de 1801.

D. Navios Franceses.
E. Navios Ingleses.
F. Lugar Ingles.
G. Polara Inglesa.
H. Cañoneras
I. Bateria de Santiago.

Desde la Gaceta extraordinaria de Madrid de 25 de Julio de 1801.

Se halla en Madrid Librería de Barrisano Prenta a la Imp^{ta} R^a

Presa del navío Aquiles y derrota de otros de la Esquadra Inglesa... Dibujo Francisco de Francia, grabado en Málaga por Isabel Ramirez en 1801. Biblioteca Nacional.



Aleluyas. Retallado de José María de la Cerda de las ediciones de Manuel Salvador Carmona y Galcerán Alapont de 1805 y 1807. Archivo de la Catedral de Málaga.

nes malagueñas más significativas, las láminas de los diseños de la Catedral, encargadas por el Cabildo, fueron anunciadas en las más prestigiosas publicaciones periódicas del momento, como el Diario de Madrid, en el que se comunicaba su venta en la madrileña Librería Escribano de la calle Carretas⁴, en incluso en la Gaceta de México, siendo posible suscribirse a dicha obra en su propia imprenta⁵. Otro grabado titulado “Presa del Navío Aquiles y derrota de otros de la Escuadra Ynglesa...”, dibujado por Francisco de Francia, y grabado en Málaga en 1801 por Isabel Ramírez, anunciaba su venta en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Perez y compañía, calle de los Preciados, frente a la tapia de las Descalzas, en la Gaceta de Madrid de 7 de agosto de 1801.

La estampa de carácter devocional se distribuía por medio de los “estamperos” que se establecían en la puerta de iglesias y ermitas en las que se encontraban las imágenes de mayor arraigo entre la población. Lugar habitual para la adquisición de estas estampas eran también las porterías de los conventos, cuyas órdenes habían mandado editar las imágenes que contaban con mayor devoción en sus templos, por su carácter protector o de patronazgo. Un caso documentado, anunciado en la Gaceta de Madrid, es el de la “Nueva reimpresión de los prodigios obrados por San Felipe Neri en tiempos de terremotos”, que se vendía “en las porterías de esta Corte, Valencia y Málaga”⁶. En las grandes ocasiones, las pequeñas estampas confeccionadas para aleluyas se lanzaban gratuitamente sobre la población.

4. Diario de Madrid de 17 de marzo de 1817.

5. OLMEDO CHECA, M. y CABRERA PABLOS, F. *Bernardo de Gálvez y su tiempo*. Málaga, 2007, p. 43.

6. PORTÚS, J. y VEGA, J. *La Estampa Religiosa en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1998, p. 143. Los autores localizan este anuncio en la Gaceta de Madrid de 25 de noviembre de 1755.

LOS GRABADORES MALAGUEÑOS

Las primeras referencias sobre un calcógrafo residente en Málaga las aporta Francisco Izquierdo al estudiar la figura del impresor Juan René, del que comenta que además de trabajar asiduamente en tipografía y en xilografías para los libros que editaba, comenzó a experimentar con el metal tras su traslado de Granada a Málaga a comienzos del siglo XVII⁷. Posiblemente sean suyos los escudos en calcografía realizados para portadas de algunos de sus libros, aunque todos están sin firmar. De cualquier modo, y a pesar de su mediocridad, estos grabados suponen las primeras muestras de estampación calcográfica en Málaga.

Entre las estampas que aparecen firmadas en la ciudad, Ocaña a finales del siglo XVII, da constancia de su origen malagueño en el retrato que realiza de fray Alonso de Santo Tomás, firmado *Ocaña Malacae*, aunque nada más volvemos a saber de este grabador. Son nulas también las referencias de otros calcógrafos como Espinosa Roldán o Jacinto Ruiz, con láminas firmadas respectivamente en Archidona y Antequera, a los que habría que añadir a Joseph de Aguilera que rubrica otro grabado calcográfico fechado en Antequera en 1671⁸.



Retrato del obispo de Málaga Fray Alonso de Santo Tomás. Ocaña, 1685. Biblioteca Nacional.

A mediados del siglo XVIII el padre filipense natural de Cártama, Juan Vicente Zamora, firma algunas láminas abiertas de su mano, producción calcográfica que responde principalmente a sus aficiones artísticas ya que, dedicado plenamente a sus labores sacerdotales, no ejerce profesionalmente la estampación.

Por tanto, la demanda comercial de estampas sueltas o dedicadas a la ilustración de libros, solo comenzará a cubrirse en la propia ciudad en las últimas décadas del siglo XVIII, con la aparición de dos grabadores que constituyen entonces el foco local de estampación calcográfica: Francisco de la Torre y José María de la Cerda.

7. IZQUIERDO, F. *Grabadores Granadinos* (reed.). Granada, 2007, p. 27.

8. Incluido en la obra de BUENAVENTURA DE ANTEQUERA (O.F.M. Cap.). *Sermon de N. Serafico Padre San Francisco, en el capitulo que celebro en Antequera la Provincia de Andalucía de los Padres Menores Capuchinos el día diez y nueve de octubre de 1670 años ... / predicole el M.R.P. definidor Fr. Buenaventura de Antequera...* En la imprenta de Mateo López Hidalgo, Málaga, 1671.



Patente de Sanidad. José María de la Cerda, 1806.
Archivo Municipal de Málaga.

José María de la Cerda, activo entre 1789 y 1815, es un grabador representativo de la estampación popular, al nivel de la que venía realizándose entonces en la vecina ciudad de Granada. Su obra, refleja un deficiente dominio del dibujo y de la técnica de la talla dulce, especialmente evidente cuando afronte encargos de envergadura. Sin embargo, sus estampas de carácter devoto se impregnan de la candidez y el encanto propios de este tipo de grabado, que por otra parte gozaba de una gran demanda popular.

FRANCISCO DE LA TORRE

Málaga comienza a recibir la influencia de la Ilustración, a partir del último tercio del siglo XVIII. En aquellos tiempos la ciudad contaba con un considerable dinamismo económico y comercial, y con las figuras de José y Miguel de Gálvez que serían claves en la fundación de las principales instituciones destinadas a desarrollar el programa ilustrado.

La creación del Consulado, el Montepío de Cosecheros, la Compañía Marítima de Málaga, la



Placa fundacional del Colegio de San Telmo de Málaga, 1787.
Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Victoria.

Sociedad Económica de Amigos del País o el Real Colegio de Náutica de San Telmo, contarán con la presencia en Málaga, desde 1785, del maestro de dibujo y grabador Francisco de la Torre, artista que trabajará para todas ellas, tanto en obras de carácter técnico, como en espléndidas láminas de estudiados contenidos alegóricos e iconográficos.

La ciudad se incorpora entonces con Francisco de la Torre a la renovación en el arte del grabado que, impulsada por la monarquía borbónica irá abandonando la tradición barroca. El nombramiento de Grabador de Cámara, la incorporación del grabado a las enseñanzas de la Academia de San Fernando y paulatinamente al resto de las Academias, o la fundación de la Real Calcografía o el Depósito Hidrográfico de la Armada, son una buena muestra del impulso que la monarquía ilustrada otorgó a la reproducción calcográfica, como eficaz instrumento tanto para su propio prestigio y propaganda, como para la difusión del arte y el conocimiento.

Nada sabemos sobre el lugar de nacimiento de Francisco de la Torre, aunque si hemos podido con-

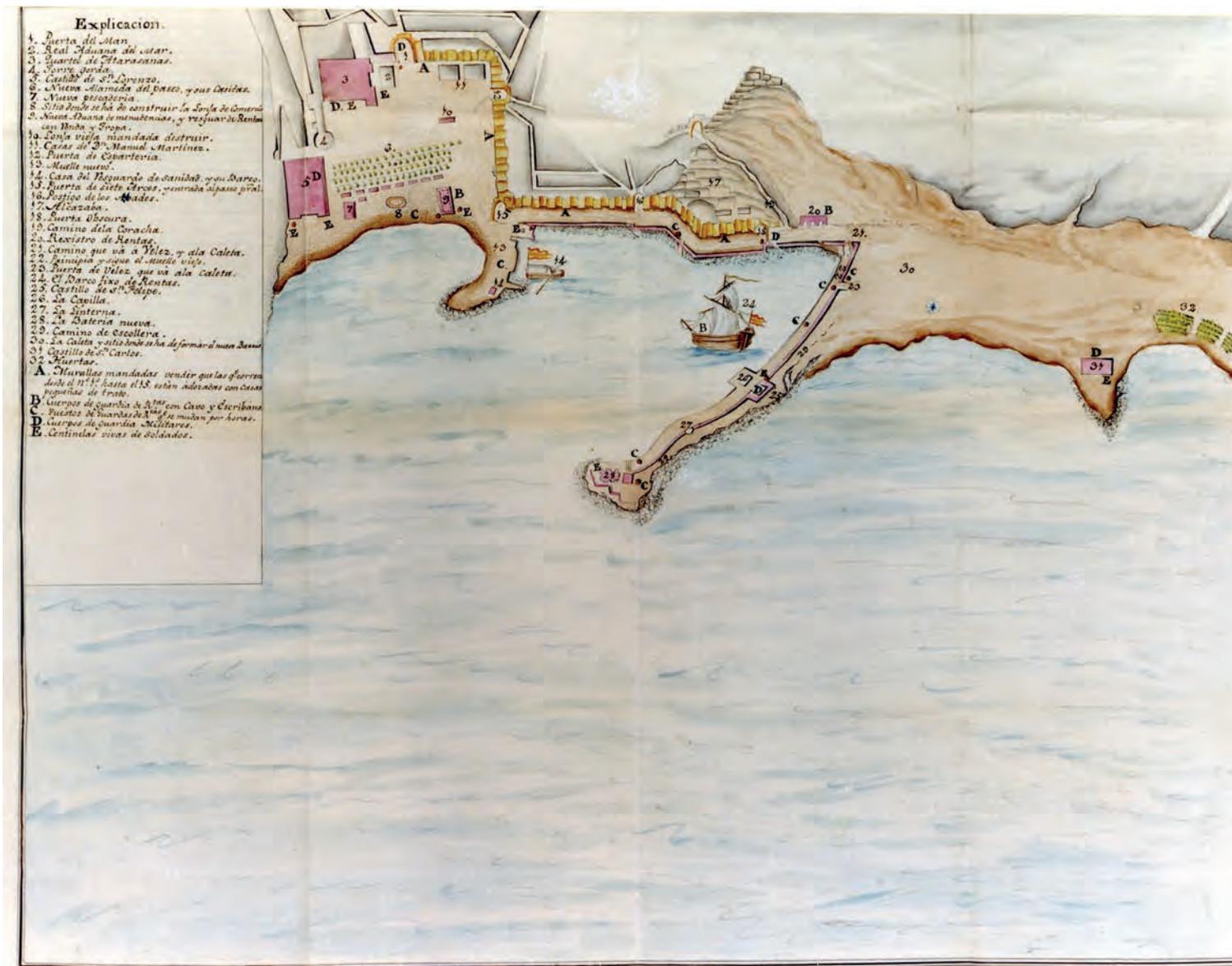
9. Archivo Municipal de Málaga. *Padrón de vecinos y parroquias, año 1800. Padrón de la feligresía de la Iglesia parroquial de los Santos Mártires Ciriaco y Paula Patronos de esta ciudad y su obispado. Fol.14.* Gracias a este padrón, realizado el 21/10/1799, conocemos el domicilio y la edad de Francisco de la Torre: "Buelta a Ce. Del Agua/ Manzana 63, casa nº8./ Dn. Francisco de la Torre: Empleado en Sn. Telmo de 33 años Cdo., hijo de 12 años.



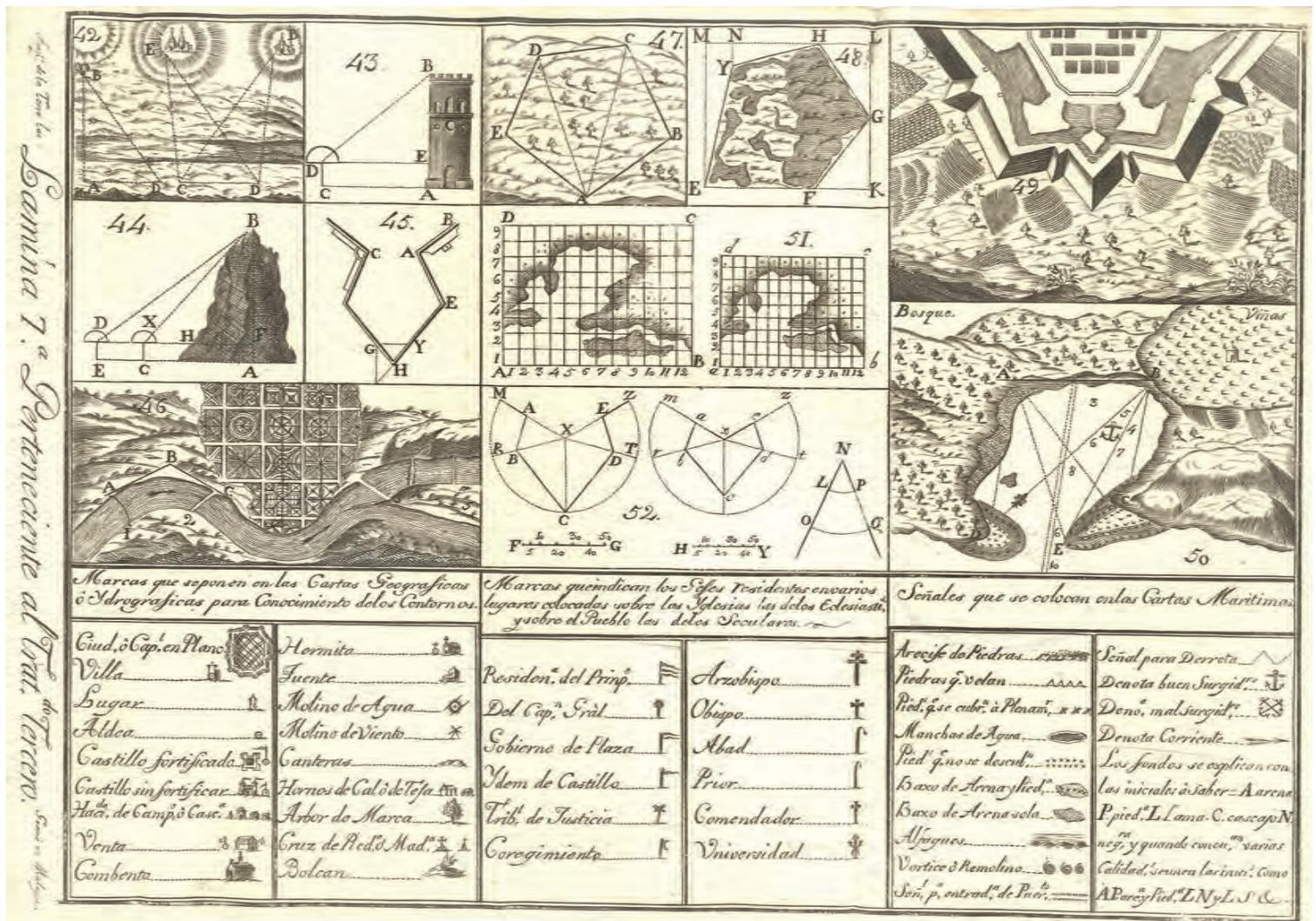
San Felipe Neri. Francisco de la Torre, Antequera, 1784. Biblioteca del Seminario de Málaga.

cretar la fecha, 1766^o, quedando en completa penumbra su período de formación hasta que cumple los diecisiete años, edad con la que realizará sus primeras láminas en la localidad de Antequera. Su estancia en esta ciudad debía obedecer a los numerosos encargos que venían realizando asociaciones piadosas y cofradías de aquella villa, en los que además de él participaron un gran número de grabadores, algunos de la talla de Gregorio Fosman, el granadino Ruiz Luengo o Manuel Salvador Carmona. De la Torre abrirá en esta ciudad cinco estampas de carácter devoto, fechadas entre 1783 y 1784.

En 1785 el artista se localiza ya en Málaga, realizando entonces el grabado del escudo del obispo Manuel Antonio Ferrer y Figueiredo y, al año siguiente, una estampa de fray Diego de Cádiz, encargos que confirmarían su establecimiento en la ciudad, que damos por definitivo al alcanzar, en noviembre de 1786, la dirección de las clases de dibujo de la Escuela de Pilotaje creada por el Real Consulado Marítimo y Terrestre en sus *Constituciones* de 1785.



Plano del Puerto de Málaga. Francisco de la Torre, 1786. Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán. Viso del Marqués. Ciudad Real.



Lamina nº7 del Compendio de la Aritmética Inferior de Antonio Gabriel Fernández. Francisco de la Torre, 1788. Biblioteca Pública Provincial de Málaga

A instancias del Real Consulado se creará en marzo de 1787 el Real Colegio de Náutica de San Telmo dedicado, como su homólogo de Sevilla, en formar pilotos y pilotines para los buques mercantes y de la Armada. El plan de estudios del nuevo Colegio incluirá las clases de idiomas, comercio y dibujo, lo que provoca que estas enseñanzas dejen finalmente de sufragarse por la institución mercantil. Por fortuna para nuestro grabador los antiguos profesores de la Escuela del Consulado tendrán prioridad en proveer las plazas del Colegio de San Telmo¹⁰, y Francisco de la Torre encuentra colocación en la nueva institución castrense.

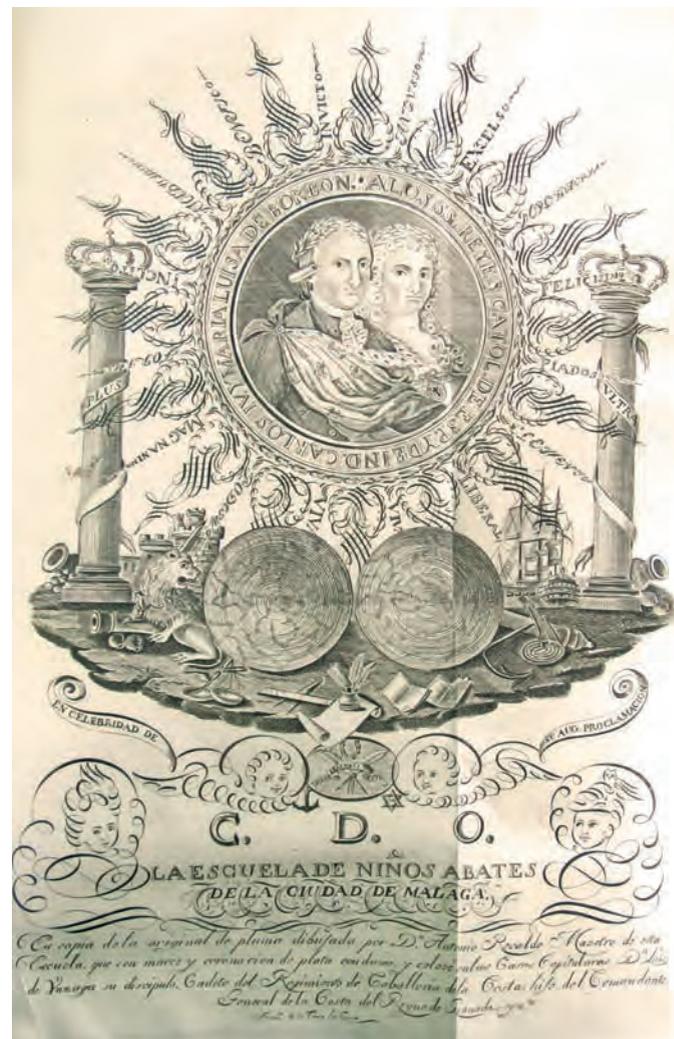
En San Telmo no solo impartirá su asignatura, también trabajará en las ilustraciones de libros para los alumnos, en las reproducciones de otros materiales para la práctica de la navegación, e incluso impartirá la enseñanza del grabado, que recibirán discípulos destacados como Juan Pedro de Morata que, años después siendo Segundo Piloto, formará parte del equipo del Depósito Hidrográfico de la Armada como grabador de letra.

Por otra parte, aunque las enseñanzas que patrocinaba el Consulado dejan de costearse regularmente, la propia institución reconocerá la utilidad de las clases de dibujo para todos los oficios, ya

10. Derecho reconocido por Real Orden de 20 de agosto de 1787.



Alegoría de la Hermandad de Viñeros. Francisco de la Torre, 1792. Biblioteca Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.



La Proclamación de Carlos IV. Antonio Recalde, dibujos caligráficos; Francisco de la Torre, dibujo y grabado, 1789. Biblioteca del Seminario de Vitoria.

que el Colegio de San Telmo solo atendía a sus propios alumnos, y solicitará su restablecimiento a las instancias superiores¹¹. Si bien el Gobierno no atenderá nunca esta petición, Francisco de la Torre continuó recibiendo aportaciones para su Academia de Dibujo (que estaba ubicada en el propio Colegio de San Telmo), por parte de la Junta del Consulado y la Hermandad de Viñeros, hasta su fallecimiento.

Sin embargo, los escasos recursos económicos que percibía el Maestro en sus facetas de profesor de dibujo y grabador le forzaron a realizar numerosos dibujos y estampas, que se firmaban con otras autorías. Este fue el caso de Gabriel Cobo y Antonio Recalde, maestros en Málaga a finales del siglo XVIII. Las disquisiciones pedagógicas entre ambos se dieron a conocer a la opinión pública en tres libros: las *Cartas Críticas* de Antonio Recalde, la *Carta Apologética*

de Gabriel Cobo, y la *Respuesta a la Carta Apologética*, también de Recalde. Las tres publicaciones nos ofrecen datos de sumo interés sobre nuestro grabador, especialmente en la ejecución de varias estampas y dibujos que añadidos a su producción conocida lo sitúan como una figura indiscutible en el reducido mundillo artístico de Málaga a fines del setecientos.

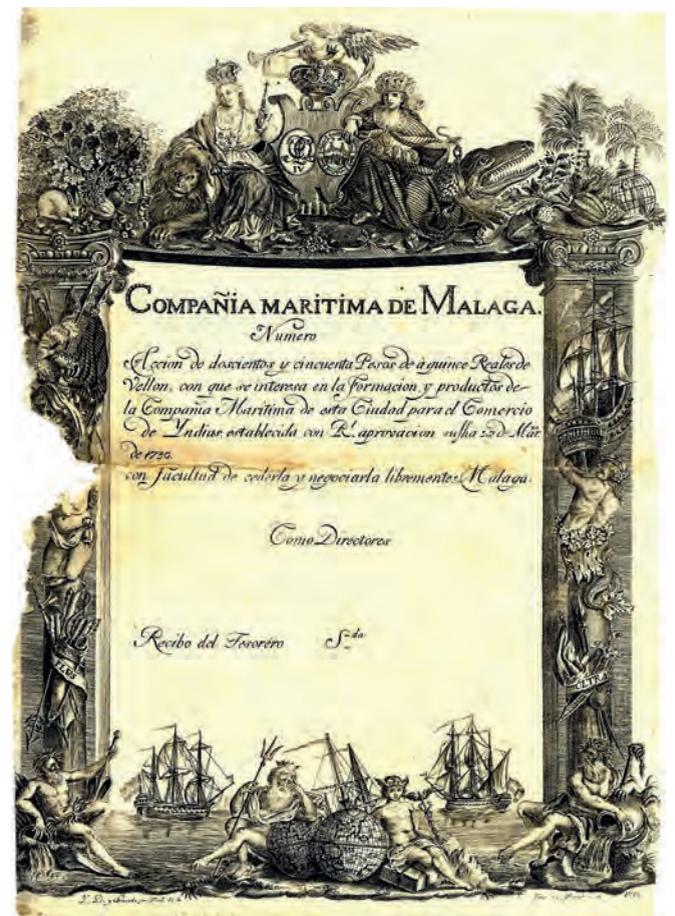
De las estampas y dibujos mencionados en estos libros se

11. PAZOS BERNAL, M. DE LOS A. *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*. Málaga, 1987, págs. 46 a 51. La autora documenta la relación laboral de Francisco de la Torre con el Real Consulado, por medio de las actas de sus Juntas, conservadas en el Archivo de la Cámara de Comercio de Málaga.

conserva la realizada con motivo de la *Proclamación de Carlos IV*, en las que se aprecia claramente como estos profesores se limitaban a “enriquecer” los dibujos realizadas por De la Torre, con pomposas composiciones caligráficas de orlas y lazos, tan al uso de la época. En el caso de esta estampa, Recalde se atribuyó el dibujo de los bustos de los monarcas, y así se hizo constar en el grabado. Sin embargo Gabriel Cobo afirmó en su *Carta Apologética*.: *Torre y yo si aseguramos que la lámina que hizo gravar y publicar en la Jura del Sr. D. Carlos IV con los Reales Bustos, no tuvo otra cosa de suyo, que la orden que dio para que se pusiese el motecito que dice: Dibuxada por Antonio Recalde. Maestro. Esto sí, esto sí que afirmamos, Torre por que lo hizo, y yo por que lo vi trabajar*¹². Antonio Recalde contestaría a esta publicación con su *Respuesta a la Carta Apologética*, en la que no se defiende de esta última acusación, pero en la que denuncia también la usurpación de la autoría de otros dibujos de Francisco de la Torre por parte de Gabriel Cobo.

Como ya hemos mencionado Francisco de la Torre mantuvo una estrecha relación con las instituciones locales nacidas al amparo de la Ilustración, entre ellas la Compañía Marítima de Málaga, que se había fundado en 1789, también con el apoyo de la influyente familia de los Gálvez, y para la que graba una preciosa acción; o la Sociedad Económica de Amigos del País, con la que estaba muy relacionado a través de varios de sus principales individuos y para la que realizará al menos dos láminas, ciñéndose a la representación alegórica fijada por la Sociedad en sus Estatutos. También fue muy estrecha su relación con la Hermandad de Viñeros —que a su vez daría lugar al Montepío de Cosecheros, creado con fines asistenciales en último tercio del siglo XVIII— para la que grabará también una espléndida lámina, que figurará como frontispicio del libro de García de la Leña sobre el vino Pedro Ximénez¹³.

Tampoco el Cabildo Municipal sería ajeno a sus trabajos, que encabezarán numerosas publicaciones. Su escudo de Málaga, fue impreso en su época en diversos documentos del Ayun-



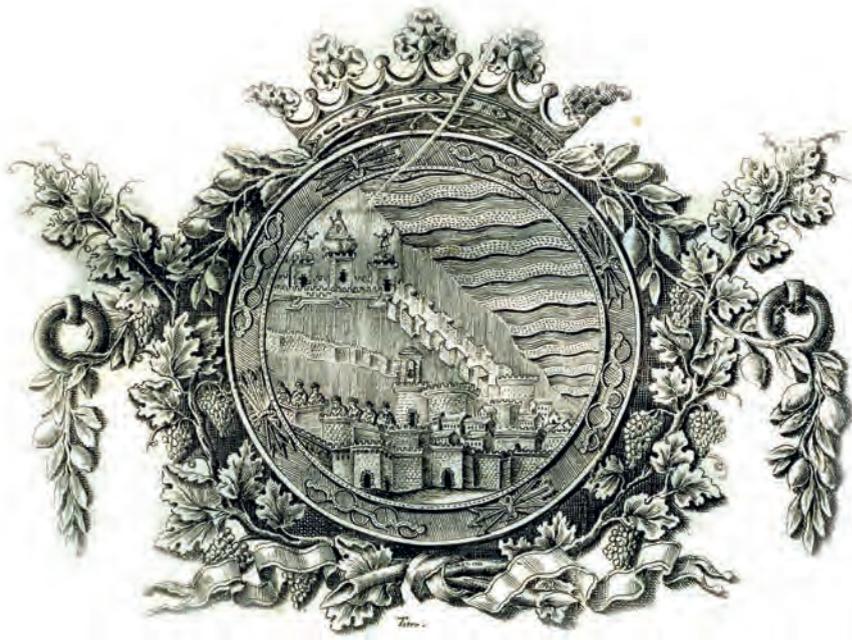
Acción de la Compañía Marítima de Málaga. Francisco de la Torre, 1789. Archivo Díaz Escovar. Fundación Unicaja. Málaga.



Alegoría de la Sociedad Económica de Amigos del País. Francisco de la Torre, 1790. Biblioteca Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

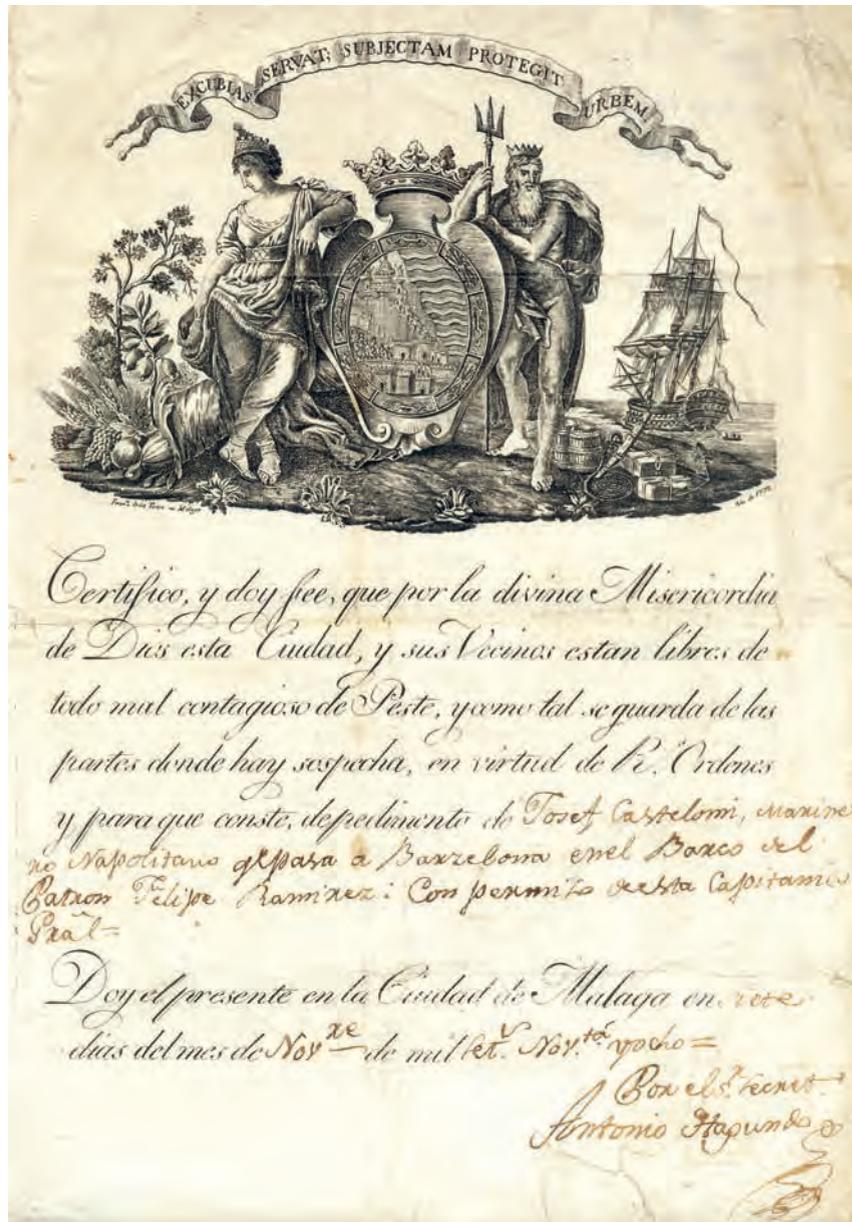
12. COBO, G. *Carta Apologética en que D. Gabriel Cobo Ruiz, Maestro y Director de la Academia de varios ramos de instrucción en la ciudad de Málaga, aprobada por S.M. Maestro que ha sido en los Reales Colegios de Santa Catalina de Úbeda y San Telmo de Málaga y de Sevilla, vindica con la más sana moral y juiciosos fundamentos, su buen nombre y fama, vulnerados por las Cartas Críticas que escribió D. Antonio Recalde, Maestro que llaman de los Abades, y publicó D.J.M.P. Escrito y grabado este prospecto por D. Juan Pedro de Morata. Piloto Segundo de la Real Armada, alumno que fue de San Telmo de Málaga y discípulo de D. Gabriel Cobo.* S.l. s.a., p.42.

13. GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio. *Disertacion en recomendacion y defensa del famoso vino malagueño Pero Ximen y modo de formarlo ...* Málaga, 1792.



Escudo de Málaga. Francisco de la Torre, s.f. Archivo Municipal de Málaga.

Patente de Sanidad. Francisco de la Torre, 1797. Colección Federico Castellón.



tamiento, e incluso se siguió utilizando durante las décadas de los 60 y 70 del pasado siglo como portada de algunas publicaciones municipales y de la extinta Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

La Junta de Sanidad, institución fundamental para la protección de la ciudad frente a las epidemias, le encargaría las láminas de sus patentes, de las que se conservan más de 200 ejemplares correspondientes a cinco modelos diferentes, en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, y una selección de las mismas en el Museo Marítimo de la misma ciudad¹⁴. En ellas, junto a un pulcro grabado de letra, con originales letras capitales, aparece siempre el escudo de Málaga, tanto acompañado por elementos de la iconografía clásica con relación al comercio marítimo, la fortaleza y la prosperidad (la Victoria, la Fortuna, Mercurio, Hércules..); como por imágenes religiosas, protectoras ante los peligros de las epidemias (Virgen de la Victoria y Santos Mártires Ciriaco y Paula). A los elementos iconográficos se añaden a veces lemas en latín, bien referentes a la función de la Junta: “Mantiene la vigilancia, protege la ciudad”; o a la petición de salvaguarda a la Patrona: “Protégenos Virgen Santa de los peligros del mar”¹⁵.

En el conjunto de la obra de Francisco de la Torre está también presente la temática religiosa, que aunque no es mayoritaria sí es significativa, arrancando en sus primeros trabajos conocidos para la ciudad de Antequera. En estas estampas se observa una gran diversidad en cuanto a su factura y su desarrollo estilístico, aunque destacan por su calidad las dedicadas al Nazareno de la Sangre de Antequera, o la Inmaculada Concepción. Cuestión que puede respon-

14. A finales de 2016, pude adquirir una de las patentes de sanidad de Francisco de la Torre a un anticuario de Barcelona, que parece ser la única conservada en Málaga.

15. Un estudio histórico de la función de las patentes sanitarias, publicó en esta misma revista CABRERA PABLOS, F. “Epidemiología malagueña. Las patentes de sanidad (1750-1848)”. Péndulo nº 17, pp 116-128. Málaga, 2006.



Jesús Nazareno de la Sangre. Francisco de la Torre, 1784. Archivo Municipal de Antequera.



Inmaculada Concepción. Francisco de la Torre, 1790. Colección Federico Castellón.

der bien a las exigencias del cliente, que solicita una reproducción o retallado de un grabado anterior, bien a la participación de otro artista en la “invención” o dibujo de la obra. En este sentido nos encontramos con láminas que responden a la abigarrada estética barroca tradicional —alejadas del estilo que define a nuestro autor— a otras tardo-barrocas e incluso cercanas al neoclasicismo, más cercanas al grueso de su producción.

Las estampas de Francisco de la Torre denotan su conocimiento de las obras de los grandes grabadores nacionales realizadas con depuradas técnicas, algunas completamente desconocidas para él, lo que le hace ser consciente de sus propias limitaciones e intentar en un momento de su vida mejorar su formación en la Academia madrileña, y aunque finalmente no consiga viajar a la Corte, sus excelentes cualidades como dibujante y su pulcritud y corrección como grabador tienen como resultado una producción sobresaliente en el ambiente de mediocridad que, pasadas las antiguas épocas

de esplendor de Sevilla y Granada, presentaba a fines del siglo XVIII la estampación en Andalucía.

Desgraciadamente, la prometedor trayectoria artística de Francisco de la Torre se trunca el veintitrés de noviembre de 1800, con apenas 34 años de edad, probablemente víctima de los primeros brotes de la terrible epidemia de fiebre amarilla que, proveniente de Cádiz, comenzaba su propagación por la ciudad.

En 1801, su hijo, llamado también Francisco, envía al Consulado un memorial, en el que detalla que la viuda del profesor, entonces con dos hijos más, “había quedado sin más auxilios para su manutención que los que le proporcionaba la Divina providencia”. El joven, al parecer iniciado en el aprendizaje artístico, solicitaba que se le becara para poder seguir sus estudios en la Academia de San Fernando, instancia que fue acogida favorablemente, aunque no vuelven a tenerse más noticias de dicha beca, por lo que parece que el primogénito de De la Torre no llegó a estudiar en Madrid.